



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2023/00788**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-01-2024 a las 12:32 horas.



## Contrato de suministro y, en su caso, instalación de mobiliario y otros enseres para la equipación de Centros Juveniles dependientes del Departamento de Juventud (4 lotes)

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 29.775 EUR.

→ Importe 36.027,75 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 29.775 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/03/2024 durante 0 Día(s)

→ Observaciones: Fecha prevista de inicio 1 de marzo de 2024. Lote 1: 35 días, Lote 2: 40 días, Lote 3: 40 días y Lote 4: 40 días, desde la fecha prevista de inicio, o o desde su fecha de formalización si esta fuera anterior o posterior

→ Clasificación CPV

→ 39100000 - Mobiliario.

→ 32321200 - Equipo audiovisual.

→ 39190000 - Papel para decorar y otros revestimientos.

→ 39200000 - Complementos de mobiliario.

→ 39298000 - Estatuillas, objetos de adorno, marcos para fotografías o para cuadros y espejos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid El suministro e instalación o montaje se realizará en la planta 2ª del Centro Intergeneracional "Ouka Leele", destinada a Centro Juvenil. Calle Bronce,16. LOTE 3: Centro Juvenil "Pipo Velasco", en calle Avena, 5 y 7

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Abierto simplificado sumario

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=AOhJ4KwL8FWdkQsA7ROvsg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=AOhJ4KwL8FWdkQsA7ROvsg%3D%3D)

Nº de Lotes: 4

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 4

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 4

### Entidad Adjudicadora

## → Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 10 - Protección social

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=C8NEdr2FbVkuf4aBO\\_%2BvQIQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=C8NEdr2FbVkuf4aBO_%2BvQIQ%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1

→ (28045) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 915883241

→ Correo Electrónico [contratacionssociales@madrid.es](mailto:contratacionssociales@madrid.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid

### Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 24/01/2024 a las 23:59

### Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1

→ (28045) Madrid España

### Contacto

→ Correo Electrónico [contratacionss@madrid.es](mailto:contratacionss@madrid.es)

## Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid

### Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1

→ (28045) Madrid España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/01/2024 a las 23:59

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

→ Apertura sobre oferta económica

→

## Proveedor de Información adicional

→ Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid

### Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1

→ (28045) Madrid España

### Contacto

→ Correo Electrónico [contratacionss@madrid.es](mailto:contratacionss@madrid.es)

### Lugar

→ Entorno digital

### Dirección Postal

El día 25/01/2024 a las 10:00 horas

→ Madrid España

→ Declaración responsable y oferta de criterios valorables  
en cifras o porcentajes

## Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : La sesión se celebrará bajo la modalidad "a distancia"

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Contrato de suministro y, en su caso, instalación de mobiliario y otros enseres para la equipación de Centros Juveniles dependientes del Departamento de Juventud (4 lotes)

### → Descripción del procedimiento

Suministro y, en su caso, instalación de diversos artículos de mobiliario y otros enseres como vinilos decorativos, material audiovisual, espejos y soportes para con ello equipar la planta 2ª del Centro Intergeneracional "Ouka Leele", destinada a Centro Juvenil, así como la terraza del Centro Juvenil Pipo Velasco

→ Valor estimado del contrato 29.775 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 36.027,75 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 29.775 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 39100000 - Mobiliario.

→ 32321200 - Equipo audiovisual.

→ 39190000 - Papel para decorar y otros revestimientos.

→ 39200000 - Complementos de mobiliario.

→ 39298000 - Estatuillas, objetos de adorno, marcos para fotografías o para cuadros y espejos.

### → Plazo de Ejecución

→ Del 01/03/2024 durante 0 Día(s)

→ Observaciones: Fecha prevista de inicio 1 de marzo de 2024. Lote 1: 35 días, Lote 2: 40 días, Lote 3: 40 días y Lote 4: 40 días, desde la fecha prevista de inicio, o o desde su fecha de formalización si esta fuera anterior o posterior

### → Lugar de ejecución

→ El suministro e instalación o montaje se realizará en la planta 2ª del Centro Intergeneracional "Ouka Leele", destinada a Centro Juvenil. Calle Bronce,16. LOTE 3: Centro Juvenil "Pipo Velasco", en calle Avena, 5 y 7

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - En cada Lote según apartado 13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

## Lote 1: Lote 1

→ Descripción del lote Vinilos y revestimientos

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Valor estimado del contrato 2.777 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 3.360,17 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.777 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 39190000 - Papel para decorar y otros revestimientos.

→ Clasificación CPV

→ 39200000 - Complementos de mobiliario.

→ Clasificación CPV

→ 39298000 - Estatuillas, objetos de adorno, marcos para fotografías o para cuadros y espejos.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

- No prohibición para contratar - No encontrarse incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art.71 de la LCSP
- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar. Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el correspondiente Registro Oficial de Licitadores, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.14 del RGLCAP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.13 del RGLCAP
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aquellos licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores en su plantilla estarán obligados a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad, o a adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación podrá hacer uso de sus facultades de comprobación que tenga atribuidas en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones

#### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejora técnica LOTE 1
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 40
- Expresión de evaluación : En 30 días 0 puntos, En 29 días 4 puntos, En 28 días 8 puntos, En 27 días 12 puntos, En 26 días 16 puntos, En 25 días 20 puntos, En 24 días 24 puntos, En 23 días 28 puntos, En 22 días 32 puntos, En 21 días 36 puntos, En 20 días 40 puntos
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 40
- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 60
- Expresión de evaluación :  $Y = 60 * (\text{Porcentaje de baja de la oferta a valorar}) / (\text{Porcentaje de baja de la oferta más económica})$  Y = Puntuación, hasta 60 puntos
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 60

## Lote 2: Lote 2

- Descripción del lote Espejos y soportes
- Lugar de ejecución
- País España

- Valor estimado del contrato 5.183 EUR.
- Presupuesto base de licitación

- Subentidad Nacional Madrid
- Código de Subentidad Territorial ES300

- Importe 6.271,43 EUR.
- Importe (sin impuestos) 5.183 EUR.
- Clasificación CPV
  - 39200000 - Complementos de mobiliario.
- Clasificación CPV
  - 39298000 - Estatuillas, objetos de adorno, marcos para fotografías o para cuadros y espejos.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aquellos licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores en su plantilla estarán obligados a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad, o a adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación podrá hacer uso de sus facultades de comprobación que tenga atribuidas en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.13 del RGLCAP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.14 del RGLCAP
- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar. Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el correspondiente Registro Oficial de Licitadores, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas
- No prohibición para contratar - No encontrarse incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art.71 de la LCSP

#### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejora técnica LOTE 2
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 40
- Expresión de evaluación : En 35 días 0 puntos, En 34 días 4 puntos, En 33 días 8 puntos, En 32 días 12 puntos, En 31 días 16 puntos, En 30 días 20 puntos, En 29 días 24 puntos, En 28 días 28 puntos, En 27 días 32 puntos, En 26 días 36 puntos, En 25 días 40 puntos
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 40
- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 60
- Expresión de evaluación :  $Y = 60 * (\text{Porcentaje de baja de la oferta a valorar}) / (\text{Porcentaje de baja de la oferta más económica})$  Y = Puntuación, hasta 60 puntos
-

→ Cantidad Mínima : 0  
→ Cantidad Máxima : 60

### Lote 3: Lote 3

→ Descripción del lote Mobiliario y otros enseres  
→ Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 16.825 EUR.  
→ País España → Presupuesto base de licitación  
→ Subentidad Nacional Madrid → Importe 20.358,25 EUR.  
→ Código de Subentidad Territorial ES300 → Importe (sin impuestos) 16.825 EUR.  
→ Clasificación CPV  
→ 39100000 - Mobiliario.  
→ Clasificación CPV  
→ 39200000 - Complementos de mobiliario.

### Condiciones de Licitación

#### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar. Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el correspondiente Registro Oficial de Licitadores, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aquellos licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores en su plantilla estarán obligados a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad, o a adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación podrá hacer uso de sus facultades de comprobación que tenga atribuidas en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones
- No prohibición para contratar - No encontrarse incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art.71 de la LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.14 del RGLCAP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.13 del RGLCAP

#### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejora técnica LOTE 3
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 40
- Expresión de evaluación : En 35 días 0 puntos, En 34 días 4 puntos, En 33 días 8 puntos, En 32 días 12 puntos, En 31 días 16 puntos, En 30 días 20 puntos, En 29 días 24 puntos, En 28 días 28 puntos, En 27 días 32 puntos, En 26 días 36 puntos, En 25 días 40 puntos
-

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 40
- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 60
- Expresión de evaluación :  $Y = 60 * (\text{Porcentaje de baja de la oferta a valorar}) / (\text{Porcentaje de baja de la oferta más económica})$  Y = Puntuación, hasta 60 puntos
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 60

#### Lote 4: Lote 4

- Descripción del lote Material Audiovisual
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Madrid
- Código de Subentidad Territorial ES300
- Valor estimado del contrato 4.990 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 6.037,9 EUR.
- Importe (sin impuestos) 4.990 EUR.
- Clasificación CPV
- 32321200 - Equipo audiovisual.

### Condiciones de Licitación

#### Requisitos de participación de los licitadores

##### Condiciones de admisión

- No prohibición para contratar - No encontrarse incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art.71 de la LCSP
- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar. Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el correspondiente Registro Oficial de Licitadores, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.14 del RGLCAP
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aquellos licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores en su plantilla estarán obligados a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad, o a adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación podrá hacer uso de sus facultades de comprobación que tenga atribuidas en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.13 del RGLCAP

##### Condiciones de adjudicación

##### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejora técnica LOTE 4
-

Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 40

→ Expresión de evaluación : En 35 días 0 puntos, En 34 días 4 puntos, En 33 días 8 puntos, En 32 días 12 puntos, En 31 días 16 puntos, En 30 días 20 puntos, En 29 días 24 puntos, En 28 días 28 puntos, En 27 días 32 puntos, En 26 días 36 puntos, En 25 días 40 puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 60

→ Expresión de evaluación :  $Y = 60 * (\text{Porcentaje de baja de la oferta a valorar}) / (\text{Porcentaje de baja de la oferta más económica})$  Y = Puntuación, hasta 60 puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 60

## Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No procede

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

### Preparación de oferta

→ Sobre Sobre único Lote 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ N° Lote: 1

→ Evento de Apertura Apertura de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

→ Descripción Declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes. Los licitadores, si lo desean, pueden cursar visita al Centro Juvenil en el que deba realizarse el suministro e instalación, en horario de 09:00 h. a 15:00 h. de lunes a viernes, contactando previamente con un día de antelación con el Departamento de Juventud a través de la dirección de correo electrónico [djuventud@madrid.es](mailto:djuventud@madrid.es)

### Preparación de oferta

→ Sobre Sobre único Lote 2

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ N° Lote: 2

→ Evento de Apertura Apertura de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

→ Descripción Declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes. Los licitadores, si lo desean, pueden cursar visita al Centro Juvenil en el que deba realizarse el suministro e instalación, en horario de 09:00 h. a 15:00 h. de lunes a viernes, contactando previamente con un día de antelación con el Departamento de Juventud a través de la dirección de correo electrónico [djuventud@madrid.es](mailto:djuventud@madrid.es)

### Preparación de oferta

→ Sobre Sobre único Lote 3

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ N° Lote: 3

→ Evento de Apertura Apertura de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

→ Descripción Declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes. Los licitadores, si lo desean, pueden cursar visita al Centro Juvenil en el que deba realizarse el suministro e instalación, en horario de 09:00 h. a 15:00 h. de lunes a viernes, contactando previamente con un día de antelación con el Departamento de Juventud a través de la dirección de correo electrónico [djuventud@madrid.es](mailto:djuventud@madrid.es)

### Preparación de oferta

→ Sobre Sobre único Lote 4

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→

→ N° Lote: 4

→ **Evento de Apertura** Apertura de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

→ **Descripción** Declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes. Los licitadores, si lo desean, pueden cursar visita al Centro Juvenil en el que deba realizarse el suministro e instalación, en horario de 09:00 h. a 15:00 h. de lunes a viernes, contactando previamente con un día de antelación con el Departamento de Juventud a través de la dirección de correo electrónico [djuventud@madrid.es](mailto:djuventud@madrid.es)

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

→ **Juzgados de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid**

#### Dirección Postal

→ Gran Vía 19

→ (28013) Madrid España

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

→ Si procede Se podrá concretar con terceros la realización parcial de la prestación, en los términos del artículo 215 de la Ley 9/2017.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No